



Jurado Nacional de Elecciones

Resolución N.º 0848-2025-JNE

ANEXO 3

PLAN DE GOBIERNO Y FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

A. PLAN DE GOBIERNO

Consideraciones generales para la elaboración del plan de gobierno:

- El plan de gobierno debe enmarcarse en los principios del Estado constitucional de derecho, en los principios del sistema democrático, y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- El plan de gobierno debe articularse con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050⁶, así como de los lineamientos, políticas nacionales⁷, el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta la protección de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza, brechas territoriales⁸, entre otros.
- El Plan de Gobierno debe formularse considerando el documento publicado por el Acuerdo Nacional “Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre 0”⁹.
- El Plan de Gobierno debe considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030¹⁰, que contempla las siguientes dimensiones:
 - I. **Dimensión social:** Referido al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
 - II. **Dimensión económica:** Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
 - III. **Dimensión ambiental:** Poner atención en adoptar modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del equilibrio ambiental.
 - IV. **Dimensión institucional:** Señala la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.

⁶ <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5133337/Peru%20-%20Plan%20Estrategico%20de%20Desarrollo%20Nacional%20al%202050.pdf?v=1694719008>

⁷ https://app.ceplan.gob.pe/Consultas/Politica_Nacional/Consulta/Default.aspx

⁸ <https://www.ceplan.gob.pe/informacion-de-brechas-territoriales/>

⁹ <https://acuerdonacional.pe/compromiso-solidario-con-la-proteccion-de-la-vida-peru-hambre-0/>

¹⁰ A nivel internacional, compromisos suscritos por el Perú en el marco del Sistema de Naciones Unidas. En la Asamblea de Naciones Unidas de setiembre de 2015, donde se aprobó la Agenda 2030 con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Jurado Nacional de Elecciones

Resolución N.º 0848-2025-JNE

CONTENIDO MÍNIMO DEL PLAN DE GOBIERNO

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Información que consta en el “Acta de Fundación”, de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.

Ideario

La persona humana constituye el fin supremo de la sociedad y del Estado, como tal, la gestión pública debe orientarse a garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo integral de las personas, promoviendo el bienestar común, la justicia social y la igualdad de oportunidades.

La Municipalidad Provincial de Huaral debe convertirse en una institución moderna, eficiente y transparente que impulse el desarrollo económico, social y ambiental de la provincia mediante la participación activa de la ciudadanía.

Principios

El Movimiento Regional Concertación para el Desarrollo Regional, fundamenta su accionar político en la defensa de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado. Promueve la justicia como valor esencial de la comunidad, el bien común como fundamento de la acción pública y la solidaridad como mecanismo para alcanzar el desarrollo integral de la población. Asimismo, impulsa la participación ciudadana, la democracia participativa, la descentralización, el respeto a los derechos fundamentales y el desarrollo sostenible como bases para la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y competitiva.

Objetivos

- * Promover el desarrollo humano integral de la población.
- * Mejorar el acceso a servicios básicos de calidad.
- * Impulsar la educación, salud preventiva y desarrollo social.
- * Combatir la corrupción en todos los niveles de gobierno.
- * Fortalecer la democracia participativa.
- * Promover la inversión pública y privada responsable.
- * Impulsar el desarrollo agropecuario, turístico y empresarial.
- * Promover la formalización de la propiedad y de las actividades económicas.
- * Generar oportunidades de empleo y emprendimiento.
- * Fortalecer la protección ambiental y la gestión del riesgo de desastres.

Valores

- * Honestidad.
- * Transparencia.
- * Vocación de servicio.
- * Responsabilidad.
- * Eficiencia.
- * Solidaridad.
- * Equidad.
- * Respeto.
- * Participación ciudadana.
- * Compromiso con el desarrollo sostenible.



Jurado Nacional de Elecciones

Resolución N.º 0848-2025-JNE

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. En este formato se debe transcribir la visión que consta en el plan de gobierno.

Al año 2030, la provincia de Huaral será reconocida como una provincia moderna, segura, inclusiva, ordenada y sostenible, líder en el desarrollo agroexportador, turístico y comercial de la región Lima Provincias, con una economía dinámica que genere oportunidades de empleo, emprendimiento e inversión para toda su población.

Huaral contará con una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y orientada a resultados, que promueva el desarrollo integral de sus doce distritos, garantizando igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y poblaciones vulnerables, fortaleciendo la cohesión social y el bienestar colectivo.

La provincia dispondrá de servicios públicos de calidad, infraestructura adecuada, espacios públicos seguros, sistemas modernos de seguridad ciudadana, acceso a programas de salud preventiva, educación complementaria, cultura, deporte y recreación, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y al fortalecimiento del capital humano.

Asimismo, será una provincia territorialmente integrada, con conectividad vial adecuada entre la costa y la sierra, promoviendo el desarrollo equilibrado de los centros poblados, comunidades campesinas y zonas rurales, reduciendo las brechas sociales y económicas existentes y fortaleciendo la identidad cultural y el patrimonio histórico de la provincia.

En el ámbito económico, Huaral consolidará su posición como referente agrícola y agroexportador, impulsando la innovación, la tecnificación del campo, el uso eficiente de los recursos hídricos, la formalización de la propiedad, el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas, el turismo sostenible y la generación de cadenas productivas competitivas que permitan mejorar los ingresos de la población.

La gestión ambiental y la gestión del riesgo de desastres constituirán pilares fundamentales del desarrollo provincial, promoviendo la conservación de los recursos naturales, la protección de las cuencas hidrográficas, la reforestación, el manejo adecuado de los residuos sólidos, la adaptación al cambio climático y la reducción de la vulnerabilidad frente a inundaciones, huaicos y otros peligros naturales.

Finalmente, Huaral será una provincia con instituciones sólidas, modernas y confiables, que fomenten la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, la vigilancia de la gestión pública y la construcción de consensos para el desarrollo, consolidándose como un modelo de gobernanza democrática, transparencia y desarrollo sostenible en beneficio de las actuales y futuras generaciones.

Esta visión se sustenta en los principios de justicia social, bien común, solidaridad, honestidad, transparencia, participación ciudadana y respeto por la dignidad humana, orientando todas las acciones de gobierno hacia la construcción de una provincia próspera, competitiva y con mayores oportunidades para todos.

III. ESTRATEGIAS

Precisar las dimensiones de trabajo sobre las cuales trabajarán, explicando las estrategias y acciones prioritarias a implementar.



Jurado Nacional de Elecciones

Resolución N.º 0848-2025-JNE

DIMENSIÓN SOCIAL

Problema Público Prioritario

Incremento de la inseguridad ciudadana, brechas en salud preventiva, educación y acceso a espacios deportivos y culturales.

Estrategia

Fortalecer la seguridad ciudadana, promover la salud preventiva, mejorar las oportunidades educativas y fomentar el deporte y la cultura.

Actividades

- * Implementación del Centro Provincial de Monitoreo.
- * Ampliación del sistema de videovigilancia.
- * Fortalecimiento del Serenazgo Provincial.
- * Campañas médicas descentralizadas.
- * Escuela Municipal de Talentos.
- * Biblioteca Virtual Provincial.
- * Recuperación de espacios deportivos.
- * Programas de inclusión social.

Indicadores

- * Número de cámaras instaladas.
- * Número de ciudadanos beneficiados con campañas de salud.
- * Número de estudiantes beneficiados.
- * Número de espacios deportivos recuperados.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema Público Prioritario

Informalidad predial, limitada competitividad agrícola, escaso aprovechamiento turístico y débil fortalecimiento de las MYPES.

Estrategia

Promover la formalización de la propiedad, fortalecer el fomento de la agricultura, impulsar el turismo y promover el emprendimiento.

Actividades

Proyecto Emblemático

Creación de la Subgerencia Provincial de Formalización de la Propiedad Informal.

Funciones:

- * Titulación de predios urbanos y rurales.
- * Saneamiento físico legal.



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0848-2025-JNE

- * Independizaciones.
- * Subdivisiones.
- * Declaratorias de fábrica.
- * Formalización de centros poblados.

Otras actividades

- * Promoción del riego tecnificado.
- * Gestión de reservorios.
- * Ferias agrícolas.
- * Desarrollo de circuitos turísticos.
- * Capacitación a emprendedores.
- * Ferias empresariales.

Indicadores

- * Números de Títulos de propiedad gestionados.
- * Número de Productores beneficiados.
- * Cantidad Flujo turístico.
- * Número de Emprendedores capacitados.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problema Público Prioritario

Vulnerabilidad ante desastres naturales, manejo inadecuado de residuos sólidos y afectación de recursos naturales.

Estrategia

Fortalecer la gestión ambiental y la gestión del riesgo de desastres.

Actividades

- * Descolmatación de ríos.
- * Defensas ribereñas.
- * Sistemas de alerta temprana.
- * Gestión del relleno sanitario provincial.
- * Programas de reciclaje.
- * Reforestación.
- * Implementación del vivero municipal.
- * Programas de educación ambiental.

Indicadores



Jurado Nacional de Elecciones

Resolución N.º 0848-2025-JNE

- * Número de Puntos críticos intervenidos.
- * Cobertura de recolección de residuos.
- * Árboles plantados.
- * Número de actividades de prevención y gestión de riesgo.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema Público Prioritario

Limitada modernización administrativa, necesidad de fortalecer la transparencia y la participación ciudadana.

Estrategia

Modernizar la gestión municipal y fortalecer la gobernanza democrática.

Actividades:

- * Implementación del Gobierno Digital.
- * Expediente electrónico.
- * Portal de transparencia municipal.
- * Audiencias públicas descentralizadas.
- * Presupuesto participativo.
- * Escuela de liderazgo vecinal.
- * Fortalecimiento de la gestión de inversiones.

Indicadores

- * Número de Trámites digitalizados.
- * Audiencias públicas realizadas.
- * Número de Organizaciones participantes.
- * Nivel de ejecución presupuestal.



Jurado Nacional de Elecciones

Resolución N.º 0848-2025-JNE

B. FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES			
En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
Incremento de la inseguridad ciudadana	Fortalecer la seguridad ciudadana mediante vigilancia, patrullaje integrado y participación vecinal	Número de cámaras de videovigilancia implementadas	Incremento de cámaras instaladas y operativas
Limitado acceso a servicios preventivos de salud	Promover la salud preventiva y fortalecer acciones de bienestar social	Número de ciudadanos beneficiados con campañas de salud	Más ciudadanos beneficiados
Brechas en educación, cultura y deporte	Promover el desarrollo humano mediante programas educativos, culturales y deportivos	Número de beneficiarios directos	Aumento de beneficiarios directos
Dimensión económica			
Informalidad predial y falta de seguridad jurídica	Implementar la Subgerencia Provincial de Formalización de la Propiedad Informal	Número de títulos de propiedad gestionados	10,000 títulos gestionados
Baja competitividad agrícola	Fortalecer la productividad agrícola mediante asistencia técnica y riego tecnificado	Número de productores beneficiados	5,000 productores beneficiados
Limitado aprovechamiento turístico y empresarial	Impulsar el turismo sostenible y fortalecer las MYPES	Incremento del flujo turístico provincial	Crecimiento de 40% el flujo turístico
Dimensión ambiental			
Vulnerabilidad frente a inundaciones y huaicos	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de puntos críticos intervenidos	100% de puntos críticos priorizados intervenidos
Deficiente gestión integral de residuos sólidos	Mejorar el servicio de limpieza pública y	Cobertura del servicio de	95% de cobertura



Jurado Nacional de Elecciones

Resolución N.º 0848-2025-JNE

	promover el reciclaje	recolección	provincial
Escasez de recursos hídricos y deterioro ambiental	Promover la conservación de recursos naturales y adaptación al cambio climático	Número de acciones conservación y protección hídrica y Número de árboles plantados	Acciones de protección y conservación de recursos hídricos. Más árboles plantados
Dimensión institucional			
Procesos administrativos lentos y limitada digitalización	Modernizar la gestión municipal mediante Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados	80% de trámites digitalizados
Necesidad de fortalecer la transparencia	Garantizar una gestión transparente y orientada a resultados	Porcentaje de información pública actualizada	100% de información obligatoria publicada
Limitada participación ciudadana	Fortalecer mecanismos de participación ciudadana y gobernanza local	Número de organizaciones fortalecidas	200 organizaciones sociales fortalecidas
PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN			
Debe resumirse la forma cómo, en caso resulte autoridad electa, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.			
La Municipalidad Provincial de Huaral implementará un sistema permanente de rendición de cuentas, transparencia y participación ciudadana orientado a garantizar el acceso oportuno de la población a la información sobre el cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas establecidos en el presente Plan de Gobierno 2027-2030. Para tal efecto, se desarrollarán los siguientes mecanismos: a) Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas Se realizarán audiencias públicas semestrales en las que se informará a la ciudadanía sobre el avance físico y financiero de los proyectos de inversión, actividades y metas institucionales, permitiendo la participación activa de la población mediante consultas, sugerencias y observaciones. b) Informes Periódicos de Gestión Se publicarán informes trimestrales que contendrán el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos, indicadores y metas del Plan de Gobierno, así como el estado de ejecución presupuestal y de las inversiones públicas priorizadas. c) Portal de Transparencia y Gobierno Abierto Se fortalecerá el Portal Institucional y el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Provincial de Huaral, asegurando la publicación permanente y actualizada de información relacionada con proyectos, presupuesto, contrataciones, ejecución de obras, actividades y resultados de gestión. d) Seguimiento Ciudadano de Proyectos Se promoverá la participación de organizaciones vecinales, sociedad civil organizada, instituciones representativas y agentes participantes del presupuesto participativo en los			



Jurado Nacional de Elecciones

Resolución N.º 0848-2025-JNE

procesos de vigilancia y seguimiento de las principales obras y proyectos ejecutados por la municipalidad.

e) Espacios de Participación Ciudadana

Se fortalecerán mecanismos como el Presupuesto Participativo, el Consejo de Coordinación Local Provincial, las audiencias descentralizadas y otras instancias de diálogo ciudadano, con el propósito de recoger propuestas, evaluar avances y fortalecer la corresponsabilidad entre autoridades y población.

Mediante estos mecanismos, la gestión municipal garantizará una administración transparente, participativa y orientada a resultados, fortaleciendo la confianza ciudadana y promoviendo una cultura de vigilancia social y mejora continua en beneficio del desarrollo sostenible de la provincia de Huaral.